

La Floresta, 25 de mayo de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 146/2023

ACTA N° 012/2023

VISTO: la necesidad de contar con insumos de papelería para el buen funcionamiento administrativo del Municipio.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 012/23 de fecha 25 de mayo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 5000= iva incluido (pesos uruguayos cinco mil) al proveedor Villa Juguete SRL Rut 2140991400015, por la compra de insumos de papelería (impresiones, bolígrafos y otros) .
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Nancy Poni
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta